

06 DE OCTUBRE DE 2026.

DIPUTADA BERTHA FLORES SÁNCHEZ.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Con su venia, diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y ciudadanía que nos sigue a través de las distintas plataformas digitales. Hay instituciones que se miden por sus atribuciones, por las facultades que tienen o por el poder que ejercen, y hay otras que se miden de una manera distinta, se miden por el servicio que prestan, por la sensibilidad con la que escuchan y sobre todo por la confianza que son capaces de generar cuando una persona siente que ya no tiene a quién acudir, la Comisión Estatal de Derechos Humanos pertenece a estas últimas porque su verdadera fuerza no está en el poder que impone, sino en la confianza que inspira, es la puerta a la que llega una madre cuando un hijo no regresa a casa, es la puerta a la que toca una mujer cuando la violencia ya no entró en su hogar, es la puerta de una comunidad indígena cuando siente que nadie escucha su voz, es la puerta de una familia migrante cuando todas las demás parecen haberse cerrado, y justamente ahí está la importancia del Consejo Consultivo, porque el Consejo es la ciudadanía sentada en esa mesa, es la mirada externa, crítica y responsable que debe asegurarse de que esa puerta permanezca abierta para todas y todos. Por eso, conforme a lo que establece nuestra Constitución Política del Estado, es en su artículo 98, a este Congreso le correspondió integrar dicho consejo y lo hicimos como debe hacerse cuando se trata de una institución encargada de defender derechos humanos de frente, con las puertas abiertas y con pleno apego la ley, la convocatoria fue pública y se difundió tanto en el portal de Congreso como en el periódico oficial el pasado 28 de septiembre, a partir de ahí se revisó cada expediente, cada requisito y cada trayectoria, y hoy ese trabajo tiene nombre y apellido, María Eugenia Pérez Fernández, abogada con maestría en derecho laboral y amparo, con experiencia en el servicio público en el ámbito empresarial y en la Cruz Roja, Carmen Elvira Velázquez Velasco, una mujer que conoce los derechos humanos, no solamente de los libros, sino desde el acompañamiento directo a mujeres víctimas de violencia, particularmente cuando más necesitaban que alguien estuviera de su lado, Gabriel Enrique Bravo del Carpio, doctor en derecho público con una amplia trayectoria en los ámbitos judicial, fiscal y notarial y César Octavio Cansino Kasam, comunicador con experiencia en el ejercicio periodístico y conocedor de una realidad fundamental, sin libertad de expresión, la defensa

de los demás derechos también se debilita, dos mujeres y dos hombres, cuatro perfiles distintos, derecho, empresa social, función pública y comunicación, estamos frente a un consejo plural con experiencia, con equilibrio y precisamente por eso la integración que hoy se propone responde a lo que la ley establece y al mismo tiempo a lo que la sociedad necesita, no se trata de ocupar espacios por ocuparlos, sino de poner a ellos experiencia, capacidad y compromiso, los perfiles que hoy están sobre esta tribuna conocen distintas dimensiones de la vida pública y social de Chiapas. Algunos conocen el servicio público desde dentro, otros la defensa de personas víctimas de violencia, otros el ámbito jurídico y la función de impartición de justicia y otros el ejercicio de la libertad de expresión y esto fortalece al consejo, porque para vigilar al poder también es necesario conocer cómo funciona, conocer la el funcionamiento del Estado no significa someterse a él, significa saber dónde vigilarlo, dónde señalarlo y cuándo sea necesario, dónde poner límites, por eso, compañeras y compañeros, lo que hoy estamos decidiendo tiene una gran implicación para Chiapas. Estamos eligiendo a quienes deberán contribuir a que la defensa de los derechos humanos no sea solamente un principio escrito con una Constitución, sino una realidad para quien toca esa puerta en el momento más difícil de su vida, necesitamos un consejo que no se incline ante nadie, que pueda hablarle con verdad al poder y que tenga la valentía de ponerse de lado de quien más lo necesita, es lo que hoy estamos votando. Por ello, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde y como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, solicito respetuosamente su voto a favor del dictamen que hoy se somete a consideración de este pleno y a ustedes, María Eugenia, Carmen Elvira, Gabriel Enrique y César Octavio, les digo algo muy sencillo. A partir de hoy tendrán una responsabilidad enorme, porque detrás de cada expediente habrá una persona, detrás de cada queja habrá una historia y detrás de cada derecho vulnerado habrá alguien esperando que una institución no le dé la espalda y estoy segura de que estarán a la altura del compromiso que hoy sumen con el pueblo de Chiapas. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias